Alternativa
ALTERNATIVA RTVE
www.alternativartve.com

Prado del Rey - Edif. Servicios Sociales - Prado del Rey s/n, 28223 - POZUELO DE ALARCÓN - MADRID
TVE Catalunya - Carrer Mercè Vilaret s/n, 08174 - SANT CUGAT DEL VALLÉS - BARCELONA
91 581 6997 - 91 581 6981 - 91 346 8832 - 93 582 3882
info@alternativartve.com

30 de noviembre de 2009
26/2009

ALTERNATIVA DENUNCIA A DIRECTIVOS Y JEFES DE TVE MURCIA POR COMPORTAMIENTOS HOMÓFOBOS Y SEXISTAS

HECHOS

El 7 de octubre de 2009 el sindicato ALTERNATIVA convocó una asamblea de trabajadores en el Centro Territorial de TVE Murcia. Al acudir a las instalaciones de TVE pudimos comprobar cómo en un tablón de anuncios utilizado por la Dirección, sito en la planta primera junto al despacho de producción A-02520 estaban expuestos una serie de carteles (montaje fotográfico) con un contenido de marcado desprecio hacia la dignidad y orientación sexual de las personas. (Ver fotografías)

En estas fotografías aparecen voluntariamente el Director del CT TVE Murcia, D. Manuel Segura Verdú y el responsable orgánico, Jefe de Medios, D. Enrique Giner Barba. Ambos en una clara actitud de colaboración con dicho montaje y ambos con "pies de foto" de marcado carácter homófobo, sexista y ofensivo.

El 11 de noviembre de 2009, y después de intentar buscar una solución que no implicase expedientes sancionadores, a ALTERNATIVA no le quedó más remedio que presentar escrito donde se instó a la Dirección de la CRTVE a abrir expediente sancionador a los directivos de Murcia, acusándoles de falta muy grave según nuestro Convenio Colectivo y solicitando como medida cautelar que dichas personas sean apartadas de sus cargos.

LEGISLACIÓN Y OPINIÓN

El Parlamento Europeo considera a la homofobia como un miedo y aversión irracional hacia la comunidad LGBT, basada en prejuicios y la compara, por ejemplo, al racismo o a la xenofobia.

Esta institución comunitaria se opone firmemente a la discriminación (entre ellas, la que tiene por motivo la orientación sexual) y pide que los estados garanticen la protección a la comunidad de actos homófobos, que se intensifique la lucha contra la homofobia (mediante métodos educativos, administrativos, judiciales y legislativos) y que la Comisión Europea se asegure de que todos los estados cumplen con la Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea y de los tratados de la Comunidad Europea.

Así mismo la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES, en su artículo 7.2. EL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO establece: *"Constituye acoso por razón de sexo cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su*

dignidad y de crear un entorno intimidatorio degradante u ofensivo".

Desde CCOO se ha editado la guía "*El amor y el sexo no son de un solo color*" (*http://www.fe.ccoo.es/publicaciones/homofobia.pdf*), que pretende ser una herramienta de trabajo para profesorado, educadores y todos los trabajadores que desarrollan su labor en la educación en cualquiera de sus ámbitos para prevenir la homofobia en los centros educativos. Donde entre otras recomendaciones se recogen las siguientes:

- Erradicar todo tipo de comentarios, insultos o bromas de contenido homófobo de los espacios escolares.

- No permitir ninguna acción de contenido homófobo, al igual que sexista, racista, xenófobo o, en general, cualquiera que atente contra la libertad de expresión o de manifestación de cualquier característica personal o correspondiente a una minoría.

VALORACIONES Y ACTUACIONES

Ni pretendemos ni hemos solicitado jamás que se despida a nadie, y así se lo hemos indicado a la Dirección en más de una ocasión. Pero eso no significa que estos actos hayan de quedar impunes, pues lo contrario es aceptar como una anécdota algo que se ha de erradicar de nuestra empresa: el comportamiento sexista y homófobo.

ALTERNATIVA lamenta que unos hechos tan desagradables como los que nos ocupan deban salir a la luz pública, y que deban salir por culpa de quienes no son capaces de darse cuenta de la gravedad de los mismos y en lugar de reconocer el error se amparan en un falso compañerismo y/o corporativismo, intentando no solo justificar lo injustificable sino además arremetiendo contra quienes denunciamos estos actos.

Pero es que además, si resulta inaceptable que alguien se preste a estos actos vejatorios contra la dignidad humana, lo es más cuando éstos están amparados y perpetrados por personas que tienen responsabilidades en nuestra empresa.

Pero es que además, que en el seno de una empresa se fomenten este tipo de discriminaciones utilizando bienes y materiales de la propia empresa para fines que no son los adecuados según la Ley, es algo totalmente deleznable y punible.

Pero es que además que esa empresa se una empresa pública de comunicación como RTVE, para ALTERNATIVA es el colmo del despropósito y de la ignominia. ¿Cómo se pueden hacer programas, discursos, noticias, mensajes, denuncias, etc. contra este tipo de comportamientos, cuando luego se permite que responsables de la empresa queden impunes cuando son ellos quienes los realizan en el ejercicio de sus cargos?

El Director de Informativos. **D. Fran Llorente**, como máximo responsable del Centro; el Director de TVE, D. Javier Pons; el Director General, D. Jaime Gaiteiro; el Presidente, Sr. Oliart han de actuar de inmediato. En caso contrario entenderemos que permiten estos actos y obraremos en consecuencia, vía judicial, como es lógico.

La Directora de RRHH, Dña. Marta Bretós, ha de abrir inmediatamente un expediente tal como se ha solicitado. En este asunto no se puede excusar en que no existen pruebas, y se ha de abrir con la misma celeridad con la que se han abierto otros expedientes contra los trabajadores, tal como se abrió el expediente contra los compañeros de Deportes por el caso del himno, por ejemplo. ¿O acaso cuando se trata de Directivos o Jefes la vara de medir es otra?

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL

MEDIDA ANTI INFLUENZA H1N1

IMPORTANTE

NO SALUDE DE MANO NI BESOS EN EL ROSTRO ESTA ES LA NUEVA FORMA



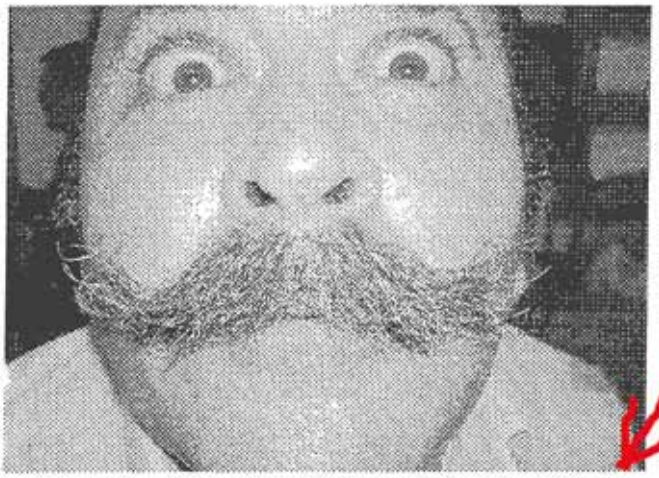
IMAGEN COMPUESTA UTILIZANDO LOGOTIPO OFICIAL GOBIERNO DE ESPAÑA

EXPUESTA EN INSTALACIONES DE TVE MURCIA

REVISTA ZERO

UTILIZACION DE LA CABECERA DE ZERO SIN AUTORIZACION

ESPECIAL SALUD

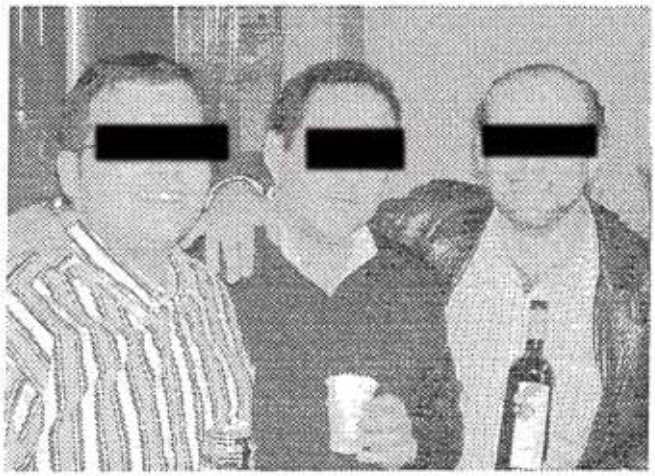


¿ ESGUINCE ? NO, DESGARRO

JEFE DE MEDIOS



Relaciones: Antes éramos dos.





ANEXO 2

zero

ZERO n.º 77 · 2006
www.zero-web.com



VIGILANTE DEL CT
TVE MURCIA

A mí
también
me pone

revista zero

Nº 2

revista del colectivo gay

ENTREVISTA punto COM:

DIRECTOR TVE MURCIA

Manuel Segura

" Me gusta ver como mis chicos sudan la camiseta"





Nosotros:

"El fisico no es un problema para nuestra relacion"

ESPECIAL ESTILO

Como vestir segun el momento



Por Jesus Sanchez

En el proximo numero:

16 hombres, dos barcos, siete dias, destino Cerdeña por Fer

PORTFOLIO ISMAEL ALVAREZ DIBUJAR PARA EXCITAR

TELENOVELAS PASIÓN DE SOBREMESA


Revista del colectivo Gay
ZERO
ENTREVISTA
Enrique Giner:
"Quiero
ir a Cerdeña con
el Fer"
JEFE DE MEDIOS
De profesion:
Operador de Sonido
Luis Pardo
Incluye especial:
DECORA
Diseña tu cabina
de montaje por:
Pepe Provencio

zero

ZERO nº 77 - 2006
www.zero-web.com

VIGILANTE CT
TVE MURCIA

LA PORRA
MI MEJOR AMIGA

7 


zero
zero
zero
zero
zero
TABLÓN ANUNCIOS DIRECCIÓN
UTILIZADO PARA LOS
HORARIOS DE PRODUCCIÓN